



El Sistema de Protección y Defensa de Carolina del Sur

3710 Landmark Drive, Suite 208, Columbia, SC 29204
803-782-0639; FAX 803-790-1946
1-866-275-7273 (VOZ) 1-866-232-4525 (TTY)
CORREO ELECTRÓNICO: info@pandasc.org
SITIO WEB: www.pandasc.org

HOJA INFORMATIVA

TRANSPORTE PÚBLICO ACCESIBLE (ACCESSIBLE PUBLIC TRANSPORTATION)

La Ley Estadounidense con Discapacidades (ADA) da a las personas con discapacidades muchos derechos importantes en el área del transporte. Esta hoja informativa trata de los sistemas de transporte público.

Para obtener más información sobre sus derechos en el transporte privado (taxis y líneas de autobús privado), consulte la Hoja informativa de P&A sobre el Título III de la ADA al:

<http://www.pandasc.org/resources/americans-with-disabilities-act-ada/>

O póngase en contacto con uno de los recursos enumerados en nuestra hoja de contacto.

Si tiene una discapacidad, tiene derecho al mismo derecho de usar y disfrutar del transporte público como personas sin discapacidades. El proveedor de transporte local tiene el deber de hacer accesible el transporte público. Aquí hay algunos ejemplos de cosas que se necesitan para hacer accesible un sistema de transporte.

- Los autobuses públicos deben ser accesibles para aquellos que usan sillas de ruedas.
- Los conductores deben anunciar sus paradas en voz alta para beneficiar a las personas con discapacidades visuales que viajan en el autobús.
- Los teléfonos, bebederos y baños dentro de la terminal también deben ser accesibles.

Servicios de Paratransit

Si la autoridad de tránsito local no puede atender adecuadamente a sus clientes con discapacidades en su sistema regular, se requiere crear un sistema de transporte paralelo para personas con discapacidades. Este sistema se conoce como un sistema de paratransit.

Los sistemas de transporte paralelo son sistemas de respuesta a la demanda de tipo "de acera a curva". Lo que esto significa es que usted debe ser capaz de programar un viaje, ser recogido en su puerta, llevado a su destino, y luego regresó a casa. Usted debe ser capaz de programar su viaje sólo veinticuatro horas de antelación. Su hora de

recogida debe estar dentro de una hora antes o después de su hora de salida deseada. No se le debe pedir que programe su viaje durante las horas de poca actividad. La autoridad de tránsito debe poner camionetas y autobuses adicionales en la carretera durante las horas punta para mantenerse al día con la demanda.

Quejas

Si usted siente que ha sido discriminado en base a su discapacidad por su proveedor de tránsito local, debe escribir una carta al gerente describiendo el problema. Guarde una copia de la carta para que pueda tenerla más tarde para demostrar que se quejó. El envío de una carta puede provocar una respuesta más rápida y más positiva del gerente. Después de recibir su carta, el gerente puede llamarle para discutir su problema. Si el gerente lo considera apropiado, el gerente organizará una reunión para discutir su problema con usted.

Si ha intentado resolver su problema con el proveedor de transporte local y no está satisfecho con los resultados, puede presentar una queja ante la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés). No es necesario que se comunique con el proveedor de tránsito local antes de presentar una queja con el FTA, pero probablemente sea una buena idea hacerlo en la mayoría de los casos.

Si usted decide presentar una queja de FTA, se adjunta una copia al final de esta hoja informativa. El formulario de quejas requiere que usted dé Sí / No respuestas a algunas preguntas y dar explicaciones por escrito a otros.

Debe pasar algún tiempo pensando en sus respuestas antes de escribirlas. Es posible que desee escribir un borrador de sus comentarios antes de introducirlos en el formulario. Haciendo un borrador asegura la precisión y claridad, lo que le permite hacer su caso en la luz más favorable posible. Puede obtener una copia del formulario de queja en <https://www.transit.dot.gov/regulations-and-guidance/civil-rights-ada/fta-civil-rights-complaint-form>.

También puede tener el derecho de presentar una demanda contra su proveedor de tránsito. Para obtener más información sobre esto, debe comunicarse con un abogado privado. Si no sabe de uno que le gustaría usar, puede comunicarse con el Servicio de Referencia de Abogados de Carolina del Sur al (803) 799-7100 o al número gratuito 1-800-868-2284.

TRANSPORTE MEDICAID

Si usted recibe Medicaid de SC, proporciona transporte especial sin costo a citas médicas o a la farmacia. "Logisticare" es la empresa que organiza estos viajes.

Póngase en contacto con ellos a:

Región 1 (Estado Norte): 866-910-7688;

Región 2 (Central): 866-445-6860, and

Región 3 (Bajo/Costero): 866-445-9954

Todo el Estado TTY: 866-288-3133

Para más información:

<https://memberinfo.logisticare.com/Portals/SCMemberInfo/Documents/SC%20Member%20Brochure%20both%20sides.pdf>

**Si necesita información adicional sobre cualquiera de estos procesos, llame al P & A:
1-866-275-7273 (voz) o 1-866-232-4525 (TTY)**

Esta publicación proporciona información legal, pero no pretende ser un asesoramiento legal. La información estaba basada en la ley en el momento en que fue escrita. Como la ley puede cambiar, comuníquese con P & A para obtener actualizaciones.

Esta publicación está financiada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (la Administración para la Vivencia Comunitaria y la Administración de Servicios de Salud Mental y de Abuso de Sustancias) y por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. No representa necesariamente el punto de vista oficial de las autoridades financiadoras.

Raza, color, credo, origen nacional, origen étnico, ascendencia, ciudadanía, edad, religión, sexo u orientación sexual, estatus de veterano o cualquier otra clase protegida por la ley en la provisión de sus programas o servicios. Pete Cantrell es el coordinador designado de P & A para la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Americanos con Discapacidades. ADA 4-17

Traducido/Translated mayo 17

Vea las páginas siguientes para la Hoja de Contacto de Recursos y el Formulario de Queja de la Administración Federal de Tránsito

Para obtener más información, puede encontrar los siguientes recursos útiles:

**Centro Sureste ADA
(Southeast ADA Center)**

1419 Mayson Street NE Atlanta, GA 30324
1-800-949-4232 (voz/TTY) 404-541-9001 (voz/TTY)
404-541-9002 (fax)
www.adasoutheast.org
ADAsoutheast@law.syr.edu

**Fondo para la Educación y la Defensa de los Derechos de las Personas con
Discapacidad (DREDF)**

(Disability Rights Education & Defense Fund (DREDF))

3075 Adeline Street, Suite 210 Berkeley, CA 94703
510-644-2555 (voz) 510-841-8645 (fax/TTY)
www.dredf.org and <https://dredf.org/public-policy/transportation/info@dref.org>

Administración Federal de Tránsito (FTA)

**Oficina de Derechos Civiles
(Federal Transit Administration (FTA)
Office of Civil Rights)**

Federal Transit Administration

1200 New Jersey Avenue, SE Washington, DC 20590
Teléfono: 888-446-4511
<http://www.fta.dot.gov>

SISTEMAS DE PARA TRÁNSITOS EN CAROLINA DEL SUR

Área de Aiken DIAL-A-RIDE: 803-649-7981 <http://www.bestfriendexpress.com/dial.php>

Charleston TEL-A-RIDE: 843-747-0007
<http://www.ridecarta.com/riding-carta/accessibility/tel-a-ride>

Columbia "DART": 803 255 7123 <http://catchthecomet.org/dart-service/>
Greenville LINK "GAP": 864-467-5001 <http://www.greenvillesc.gov/599/Paratransit-information>

Myrtle Beach /Georgetown "Coast RTA" paratransit: 843-488-0865
<http://coastrta.com/paratransit-service.aspx>

Orangeburg/Calhoun Counties: 866-845-1550
<http://www.adtrc.org/common/content.asp?PAGE=431>

Pee Dee Complementario "PDRTA": 800-922-8989 (voz); 843 662 3309 (TTY)
(Darlington, Florence, Lake City and Marion)
<http://www.pdrta.org/our-service/fixed-route-service/ada-complementary-paratransit.aspx>

Spartanburg "SPARTA": 864-560-4118
<http://www.cityofspartanburg.org/sparta/paratransit>



U.S. Department of Transportation
Federal Transit Administration

Formulario de Queja de Derechos Civiles** (Civil Rights Complaint Form)

**** Formulario ha sido traducido para guía de entendimiento; por favor de usar el formulario en ingles
(Form has been translated for guidance; please use the form in English)**

La Oficina Federal de Administración de Tránsito de Derechos Civiles es responsable de asegurar que los proveedores de transporte público implementen adecuadamente varias leyes y programas de derechos civiles, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA, por sus siglas en inglés) Empresa de Negocios (DBE, por sus siglas en inglés) y el programa de Oportunidad Externa de Empleo Igualitario (EEO, por sus siglas en inglés).

En el proceso de investigación de quejas del FTA, analizamos las alegaciones del reclamante sobre posibles deficiencias del proveedor de tránsito. Si se identifican deficiencias, se presentan al proveedor de tránsito y se ofrece asistencia para corregir las deficiencias dentro de un plazo predeterminado.

Envíe por correo su formulario completado a:

**Director, FTA Office of Civil Rights East
Building, 5th Floor – TCR 1200 New
Jersey Ave., SE Washington, DC 20590**

Si tiene preguntas acerca de cómo preparar una queja, puede comunicarse con nuestra Línea de Asistencia gratuita del FTA al 1-888-446-4511. Puede encontrar más información sobre los requisitos de derechos civiles relacionados con el tránsito en el sitio web del FTA en www.fta.dot.gov.

Nota: Aparte del formulario, **en páginas separadas**, describa su queja. Debe incluir detalles específicos tales como nombres, fechas, horas, números de ruta, testigos y cualquier otra información que nos ayude en nuestra investigación de sus acusaciones. Sírvase proporcionar también cualquier otra documentación que sea relevante para esta queja, incluyendo cualquier correspondencia relacionada de su proveedor de tránsito.

Importante: No podemos aceptar su queja sin una firma, por favor firme en la última página del formulario después de imprimir.

Sección I

Creo que he sido (o alguien más ha sido) discriminado en base a:

- Raza / Color / Origen Nacional
- Discapacidad
- No Aplica

Otro (especifique)

Creo que un proveedor de transporte público no ha cumplido con los siguientes requisitos del programa:

Empresa comercial desfavorecida

Oportunidad externa de empleo igualitario

Not Aplica

Otro (especifique)

Sección II

Nombre:

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código Postal:

Números de Teléfonos:

Casa:

Celular:

Correo Electrónico:

Requisitos de formato accesible:

Impresión grande

No Aplica

Otro

Sección III

¿Está presentando esta queja en su propio nombre?

Sí No

[Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección IV.]

Si es un no, sírvase indicar el nombre y la relación de la persona por la que se queja:

Explique por qué ha presentado un reclamo a un tercero:

Por favor, confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si está presentando en nombre de un tercero:

Sí No

Sección IV

¿Ha presentado previamente una queja de derechos civiles con FTA? Sí No

Si es un sí, ¿cuál fue su Número de Queja de FTA?

¿Ha presentado esta queja ante alguna de las siguientes agencias?

Proveedor de Tránsito

Departamento de Transportación

Departamento de Justicia Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo

Otro

Si es un sí, adjunte una copia de cualquier respuesta que haya recibido a su queja anterior.

¿Ha presentado una demanda relacionada con esta queja?

Sí No

Si es un sí, sírvase proporcionar el número de caso y adjuntar cualquier material relacionado.

Nota: El FTA alienta, pero no requiere, que los usuarios primero presenten quejas con sus agencias locales de tránsito para darles la oportunidad de resolver el problema.

Sección V

El nombre de la queja del proveedor de transporte público es:

Persona de contacto

Titulo

Número de Teléfono

Sección VI

¿Podemos entregar su identidad y una copia de su queja al proveedor de tránsito?

Sí No

Nota: Es posible que no podamos investigar sus alegaciones sin su permiso para publicar su identidad y queja.

Por favor firme aquí: _____

Fecha:

Nota: No podemos aceptar su queja sin una firma.



U.S. Department of Transportation
Federal Transit Administration

Civil Rights Complaint Form

The Federal Transit Administration Office of Civil Rights is responsible for ensuring that providers of public transit properly implement several civil rights laws and programs, including Title VI of the Civil Rights Act of 1964, the Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA), the Disadvantaged Business Enterprise (DBE) program, and the External Equal Employment Opportunity (EEO) program.

In the FTA complaint investigation process, we analyze the complainant's allegations for possible deficiencies by the transit provider. If deficiencies are identified, they are presented to the transit provider and assistance is offered to correct the inadequacies within a predetermined timeframe.

Please mail your completed form to:

**Director, FTA Office of Civil Rights East
Building, 5th Floor – TCR 1200 New
Jersey Ave., SE Washington, DC 20590**

If you have questions about how to prepare a complaint, you may contact our toll-free FTA Assistance Line at 1-888-446-4511. More information about transit-related civil rights requirements may be found on the FTA's website at www.fta.dot.gov.

Note: Apart from the form, *on separate pages*, please describe your complaint. You should include specific details such as names, dates, times, route numbers, witnesses, and any other information that would assist us in our investigation of your allegations. Please also provide any other documentation that is relevant to this complaint, including any related correspondence from your transit provider.

Important: We cannot accept your complaint without a signature, so please sign on the last page of the form after printing out.

Section I

I believe that I have been (or someone else has been) discriminated against on the basis of:

- Race / Color / National Origin
- Disability
- Not Applicable
- Other (specify)

I believe that a public transit provider has failed to comply with the following program requirements:

- Disadvantaged Business Enterprise
- External Equal Employment Opportunity
- Not Applicable
- Other (specify)

Section II

Name:

Street Address:

City: State:

Zip Code:

Telephone Numbers:

Home:

Cell:

E-Mail Address:

Accessible format requirements:

Large Print

Not Applicable

Other

Section III

Are you filing this complaint on your own behalf?

Yes No

[If you answered "yes" to this question, go to Section IV.]

If not, please supply the name and relationship of the person for whom you are complaining:

Please explain why you have filed for a third party:

Please confirm that you have obtained the permission of the aggrieved party if you are filing on behalf of a third party:

Yes No

Section IV

Have you previously filed a civil rights complaint with FTA? Yes No

If yes, what was your FTA Complaint Number?

Have you filed this complaint with any of the following agencies?

Transit Provider

Department of Transportation

Department of Justice

Equal Employment Opportunity Commission

Other

If yes, please attach a copy of any response you received to your previous complaint.

Have you filed a lawsuit regarding this complaint?

Yes No

If yes, please provide the case number and attach any related material.

Note: FTA encourages, but does not require, riders to first file complaints with their local transit agencies to give them an opportunity to resolve the issue.

Section V

Name of public transit provider complaint is against:

Contact person

Title

Telephone number

Section VI

May we release your identity and a copy of your complaint to the transit provider?

Yes No

Note: We may be unable to investigate your allegations without permission to release your identity and complaint.

Please sign here: _____

Date:

Note: We cannot accept your complaint without a signature.